

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA *MUJERES JURISTAS*  
(Área de Derecho Constitucional y Área de Derecho Financiero y Tributario)

*PHOTOGRAPHIC EXHIBITION WOMEN JURISTS*  
(*Area of Constitutional Law and Area of Financial and Tax Law*)

**LORENA CHANO REGAÑA<sup>1</sup>**

Con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” (8 de marzo), se realizó la exposición fotográfica “Mujeres Juristas”. La actividad se desarrolló por el Área de Derecho Constitucional en colaboración con el Área de Derecho Financiero y Tributario como parte de las actividades del Seminario Permanente de Investigación y Docencia desde el Feminismo de la Oficina para la Igualdad de la UEx. Las profesoras Julia Díaz Calvarro, Fátima Pablos Mateos y Elena Manzano Silva, pertenecientes al Área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario; y, las profesoras Silvia Soriano Moreno y Lorena Chano Regaña del Área de Derecho Constitucional, junto a doña Sara Marchena Galán, investigadora (PCI) en el mismo Área, formaron parte de la organización del evento.

La finalidad de la muestra era dar a conocer mujeres juristas, referentes femeninos del mundo jurídico que han hecho historia con su labor en el ámbito del derecho y en la lucha por la igualdad de género y que, comúnmente, pasan desapercibidas en el estudio de las ciencias jurídicas. Abogadas, juezas, sufragistas, activistas, catedráticas y políticas, tanto de épocas pasadas como contemporáneas, que han marcado un hito en la historia del derecho, abriendo el camino de la participación femenina en un espacio tradicionalmente copado por hombres, o, aportando su conocimiento y talento al desarrollo del derecho. Una treintena de fotografías insertas en carteles de tonos malvas reflejó la imagen acompañada de los nombres, fechas de vida y logros de estas mujeres juristas a lo largo de la historia.

---

<sup>1</sup> Profesora del Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

La exposición se exhibió el 9 de marzo de 2020 en el pasillo central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura y estaba previsto que permaneciera accesible al público hasta el 20 del mismo mes. Sin embargo, la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 y la suspensión de la actividad académica, implicaron que la exposición sólo estuviera visible unos pocos días.